

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA I
CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y
RESIDENCIAL LA PATRONA



PROMOTOR: MIRLA O. DEL C. ATENCIO RODRIGUEZ

UBICACIÓN:

**Corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, provincia de
Herrera.**

CONSULTOR LIDER

MAG. CARLOTA SANDOVAL

IAR-049-2000

MARZO DE 2023

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

1. INDICE

2. RESUMEN EJECUTIVO.....	4
2.1. Datos Generales del Promotor del Proyector, que incluya: a) Persona a contactar; b) Numero de teléfonos; d) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de consultor.	4
3. INTRODUCCIÓN	5
3.1. Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.	5
3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.....	9
4. INFORMACIÓN GENERAL.....	11
4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.....	11
4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pago por tramites de evaluación.....	12
5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	12
5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación	13
5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.	13
5.3. Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad.	16
5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.	18
5.4.1. Planificación.....	18
5.4.2. Construcción y ejecución.....	19
5.4.3. Operación.	19
5.4.4. Abandono.	20
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	20
5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación.....	20
5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).	21

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.



Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados.....	21
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	22
5.7.1. Sólidos.....	22
5.7.2. Líquidos.....	22
5.7.3. Gaseosos.....	22
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	23
5.9. Monto global de la inversión.....	23
6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	23
6.3. Caracterización del suelo.....	23
6.3.1. Descripción del uso de suelo.....	23
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	24
6.4. Topografía.....	24
6.6. Hidrología.....	24
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	24
6.7. Calidad del aire.....	24
6.7.1. Ruido.....	24
6.7.2. Olores.....	25
7. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	25
7.1. Características de la flora.....	25
7.1.1. Caracterización Vegetal, inventario forestal (aplicando técnicas forestales reconocidas por la MiAMBIENTE).....	26
7.2. Características de la fauna.....	26
8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.....	26
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	26
8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana).....	26
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.....	32
8.5. Descripción del paisaje.....	32

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	32
9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otra extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.....	32
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	38
10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	38
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto.....	40
10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.....	40
10.3. Monitoreo.	46
10.4. Cronograma de ejecución.	48
10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.....	48
10.11. Costo de la gestión ambiental	49
12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S), FIRMA(S), RESPONSABILIDADES	51
12.1. Firmas debidamente notariadas	51
12.2. Número de registro de consultor(es)	51
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	52
14. BIBLIOGRAFÍA.....	54
15. ANEXOS	55

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

RESUMEN EJECUTIVO.

El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL LA PATRONA**, consistirá en la construcción de un Local Comercial y Residencial La Patrona. Este proyecto, está ubicado sobre la finca con **Folio Real No**, con 40723 código de ubicación No **6602**, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera, con un área de 0 hectáreas ochenta mil cincuenta y nueve metros cuadrados 0 **ha+1850 m² con** 59 dm², para el desarrollo del proyecto se utilizará ciento cuarenta y tres con trece m² (**143.13m²**) la finca es propiedad de **Mirla O. del C. Atencio R.**, promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental.

2.1. Datos Generales del Promotor del Proyector, que incluya: a) Persona a contactar; b) Numero de teléfonos; d) Correo electrónico; d) Pagina Web; e) Nombre y registro de consultor.

El promotor del Estudio de Impacto Ambiental es Mirla O. Del C. Atencio R. Persona Natural, cuyo representante legal es **Mirla O. del C. Atencio R.**, de Nacionalidad Panameña, soltera, mayor de edad, Con cedula de identidad personal 6- 53 -2673, con residencia en Chupampa, frente fundación FUSAUR Fundación Salomón Ureña distrito de Santa María, localizable en el teléfono celular 67532659.

a) Persona a contactar

La persona a contactar es la Lic. Carlota Sandoval

b) Teléfono celular

6669-6899

c) Pagina Web

- No tiene

d) Correo electrónico

- Carlota1001@hotmail.es

e) Nombre y registro de consultoras

El presente estudio es realizado por las consultoras: Carlota Q. Sandoval con registro de consultora **IAR- 0-49-2000** y **ANTONIO CASTILLO** con registro **IRC-067-2021**.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

3. INTRODUCCIÓN.

El Proyecto denominado, **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona** .es presentado al Ministerio de Ambiente esperando cumplir con todos los requisitos de este Ministerio para llevar a cabo todo siguiendo todas las medidas de mitigación y prevención adecuada en cada una de las etapas a desarrollar del proyecto. El proyecto consistirá en la **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona** y estará ubicado Vía Ocú, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera, en el Inmueble con Folio Real **No 40723** y Código de ubicación **6602**, este inmueble es propiedad de **Mirla O. Del C. Atencio R.** lo cual tiene como promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental.

3.1. Alcance, objetivos, metodología del estudio del estudio presentado.

Alcance.

El alcance del presente estudio es el desarrollo de la **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

Objetivos:

Los objetivos del presente estudio son:

- Describir las diferentes actividades que se realizarán durante todas las etapas del proyecto.
- Describir el medio natural y humano donde se desarrollará el proyecto.
- El objetivo a cumplir es determinar la viabilidad ambiental del proyecto, mediante la evaluación de los impactos ambientales generados y la identificación y ejecución de medidas correctas o de mitigación ambiental.

Metodología del estudio presentado:

- El desarrollo del Estudio de Impacto Ambiental (EIA), requirió de 20 días, los cuales inician con el desarrollo de los instrumentos a aplicar y su ejecución y evaluación.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- Para determinar la extensión e implicaciones del proyecto se desarrolló y aplicó instrumentos de evaluación consistentes en:

La metodología utilizada en este trabajo mantiene similitud con aquellas comúnmente aceptadas en estos estudios. La evaluación comprende:

- La definición de las acciones del proyecto.
- La descripción del área de estudio con relación a los aspectos del ambiente que son o pueden ser afectados por las acciones del proyecto.
- La identificación de efectos y la predicción de la magnitud de los cambios sobre el ambiente, que considera una pre identificación de efectos, resultado de trabajos anteriores y revisión de antecedentes bibliográficos, y la elaboración de una metodología de interacción entre las acciones y los componentes ambientales.

La instrumentalización utilizada fue:

- ✓ Datos generales del proyecto.
- ✓ Planos del proyecto.
- ✓ Plano 1:50,000
- ✓ Cámara digital Lumix de Panasonic.
- ✓ GPS 72 marca GARMIN
- ✓ Entrevistas a residentes.

Criterios de Evaluación de Impactos

A través de un grupo interdisciplinario se ha elaborado una matriz de importancia. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquellas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.

- ✓ De acuerdo a lo explicado se hará una descripción de los símbolos que conforman nuestra matriz de importancia. Cabe destacar que una vez que se le

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

asigna el carácter al impacto, se le aplican los restantes indicadores sólo a los impactos negativos.

- ✓ **Carácter (+/-).** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- ✓ **Grado de Perturbación (GP).** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el medio, en el ámbito específico en que actúa. El término de valoración estará comprendido entre 1-12, el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre estos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- ✓ **Riesgo de Ocurrencia (RO).** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).
- ✓ **Extensión (EX).** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su graduación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- ✓ **Duración (D)** Se refiere al tiempo que supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- ✓ **Reversibilidad (RV).** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir; la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- ✓ **Importancia del Impacto (I).** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en el recuadro siguiente, en función del valor asignado a los símbolos considerados. $I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$.

Cuadro N° 1. Resumen del Sistema de Ponderación para los EsIA. Parámetro Definición Rango Calificación.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-).	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental.	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto.	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto.	- Puntual - Parcial - Extenso - Total	1 2 4 8

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto.	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición.	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) $I = + ó - (GP+RO +EX+RV +D)$	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica.	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41.

3.2. Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental.

La categorización del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I denominado **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**, está basada en los componentes y actividades del proyecto y el análisis de los criterios ambientales definidos en el Decreto Ejecutivo N.^º 123 del 14 de agosto del 2009 en su artículo 23. Comprobando y concluyendo que el EsIA es categoría I por no afectar o entra en ninguno de los 5 criterios analizados, ya que el proyecto es de baja magnitud, tamaño y no existen afluentes o patrimonio natural cercanos que pongan en riesgo el ambiente.

- ☞ **Criterio I:** El proyecto genera o presenta riesgos para la salud de la población, flora y fauna y sobre el ambiente en general. El presente proyecto no afecta este criterio.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- ☞ **Criterio 2:** El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre la cantidad y calidad de los recursos naturales, con especial atención a la afectación de la diversidad biológica y territorios o recursos con valor ambiental y/o patrimonial.
El presente proyecto no afecta este criterio.
- ☞ **Criterio 3:** El proyecto genera o presenta alteraciones significativas sobre los atributos que dieron origen a un área clasificada como protegida o sobre el valor paisajístico, estético y/o turístico de una zona. El presente proyecto no afecta este criterio.
- ☞ **Criterio 4:** El proyecto genera reasentamientos, desplazamientos y reubicaciones de comunidades humanas, y alteraciones significativas sobre los sistemas de vida y costumbre de grupos humanos, incluyendo los espacios urbanos. El presente proyecto no afecta este criterio.
- ☞ **Criterio 5:** El proyecto genera o presenta sobre sitios declarados con valor antropológico, arqueológico, histórico y perteneciente al patrimonio cultural, así como los monumentos. El presente proyecto no afecta este criterio.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

4. INFORMACIÓN GENERAL.

El presente Estudio de impacto ambiental categoría I denominado, consistirá en el desarrollo de la **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**, en el cual se llevará a cabo la ubicado Vía Ocú, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera, en el Inmueble con Folio Real **No 40723** y Código de ubicación **6602** el cual tiene un área de **0 hectáreas 1850. 59 m²**, este inmueble es propiedad de **Mirla O. del C. Atencio R.** lo cual tiene **promotor** del presente Estudio de Impacto Ambiental.

4.1. Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contratos y otros.

El promotor del proyecto es **Mirla O. del C. Atencio R.** cuyo representante legal es **Mirla O. del C. Atencio R.**, de Nacionalidad Panameña, soltera, mayor de edad, Concedula de identidad personal 6-53-2673, con residencia en Chupampa, frente fundación FUSAUR Fundación Salomón Ureña, distrito de Santa María, localizable en el teléfono celular 67532659.

El área donde se ejecutará el proyecto es la finca: **Folio Real No 40723** con código de ubicación **6602**, con una superficie total de 0 hectáreas con ciento cuarenta y tres metros cuadrados (**0 ha+143.13m²**)

En los anexos de presente documento se entregan los siguientes documentos:

- Declaración Jurada.
- Nota Petitoria.
- Cedula notariada del representante legal.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- Certificado de Propiedad de la finca.

4.2. Paz y salvo emitido por el Ministerio de Ambiente y copia de recibo de pago por trámites de evaluación

La paz y salvo con el recibo de pago original se presentan físicamente con los documentos legales.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD.

El proyecto denominado Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona tendrá sala, comedor, deposito, bar, recamaras, baño, sanitarios, sala, balcón, y escalera

La dotación de agua potable será proporcionada por el Instituto de Acueducto y Alcantarillados al igual que el manejo de las aguas residuales, será por conexión al sistema de tanque séptico del proyecto.

NIVEL 000 AREA PRIVADA	
COCINA	25.43
DEPÓSITO	4.30
BAR	8.20
AREA SEMIABIERTA	
ÁREA DE CARGA/DESCARGA	7.35
COMEDOR	53.10
SSN PÚBLICO	6.60
TOTAL AREA CERRADA	44.53
TOTAL AREA SEMIABIERTA	60.45

NIVEL 100 AREA PRIVADA	
RECÁMARA	11.50
SSN	4.80
AREAS COMUNES	
SALA	7.50
AREA SEMIABIERTA	
BALCÓN	4.30
ESCALERA	10.05
TOTAL AREA CERRADA	23.80
TOTAL AREA SEMIABIERTA	14.35

ÁREA TOTAL DE POU.GND 1850.00

El proyecto se desarrollará en las Finca Folio Real No 40723 (F) con código de ubicación **6602**, con una superficie total de 0 hectáreas, con mil ochocientos cincuenta y 59 decímetros cuadrados (**0 ha+1850.59 m²**). Siendo el polígono del proyecto de **0 hectáreas, mil ochocientos cincuenta metros cuadrados con 59 m²**) lo cual nos da una diferencia de mil setecientos siete metros cuadrados con 46 decímetros cuadrados.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

5.1. Objetivos del proyecto, obra o actividad y su justificación

Objetivo General:

El objetivo general básico a cumplir es determinar la viabilidad ambiental del proyecto. Mediante la evaluación de los impactos ambientales generados y la identificación y ejecución de medidas correctas o de mitigación ambiental.

Objetivos específicos:

- ☞ **Contribuir** con el desarrollo de esta área.
- ☞ **Obtener** benéficos económicos del proyecto.
- ☞ **Contribuir** a la empleomanía del área.
- ☞ **Considerar** sobre todo la conservación del ambiente y mejoramiento a través de medidas de mitigación.
- ☞ **Proporcionar** al área un mayor empuje al desarrollo comercial del área. y la economía del área.

Justificación técnica del estudio y del sitio escogido para el proyecto.

- ☞ El proyecto contempla las medidas correctoras y de protección que se requieran
- ☞ El proyecto generará empleos directos e indirectos en el área.
- ☞ El proyecto espera contribuir al desarrollo y economía de este sector del corregimiento de Chupampa.

5.2. Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50,000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.

El proyecto está ubicado en las Fincas con **Folio Real Folio Real N°40723 (F)** con código de ubicación **6602**, corregimiento de Chupampa y distrito de Santa María, Provincia de Herrera.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

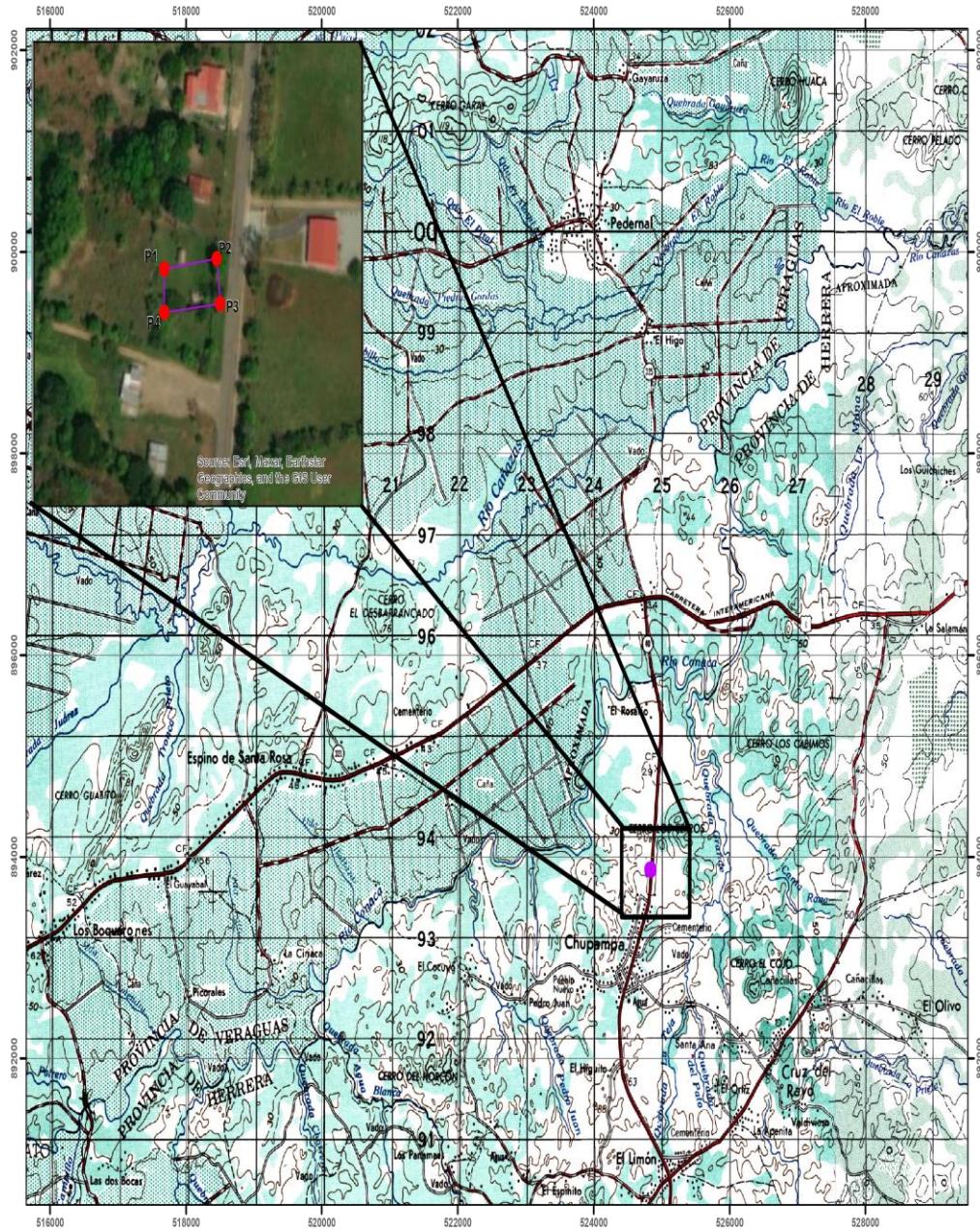
COORDENADAS UTM 65 - 84

ID	NORTE	ESTE
P1	893883	524821
P2	893887	524852
P3	893869	524854
P4	893866	524821

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

En la siguiente página la Fig. 1. Mapa de Ubicación del Proyecto en escala 150000.



PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

5.3. Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto obra o actividad.

La Constitución Política de República de Panamá, en su Título III, Capítulo 7, sobre el Régimen Ecológico establece en los artículos 114, 115, 116 y 117 los preceptos legales que rigen todo lo relacionado con la protección del ambiente y establece los deberes y derechos que al respecto tiene los ciudadanos panameños

Sobre esa base, se dictan leyes y normas tendientes a hacer cumplir lo que establece nuestra Carta Magna, misma que sirven de parámetro para la planificación del presente proyecto que se somete a la consideración del ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) y de las otras instituciones Gubernamentales que tienen injerencia con esta actividad, a través del Estudio de Impacto Ambiental.

Para las consultas pertinentes, el equipo consultor se refirió, adicionalmente, a los siguientes documentos legales:

Normativas Ambientales:

- ☞ Ley 21 de 16 de febrero de 1973, sobre el Uso de Suelos.
- ☞ Ley 1 de 3 de febrero de 1994, sobre la legislación Forestal en Panamá.
- ☞ Ley N° 41 de 1 de Julio de 1998, General del Ambiente.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009, por la cual se reglamenta el capítulo II, título IV de la ley 41 del 01 de Julio de 1998, modificado el Decreto ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011.
- ☞ Ley N° 8 del 25 de marzo de 2015, Por la cual se crea el Ministerio de Ambiente y modifica disposiciones de los Recursos Acuáticos de Panamá y dicta otras disposiciones.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 36 del 3 de junio de 2019, deroga el artículo 68 del Decreto Ejecutivo N° 123 de 14 de agosto de 2009 y el Decreto Ejecutivo N° 975 del 23 de agosto de 2012.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- ☞ Normativa Vigente para Aguas Residuales DGNTI-COPANIT - 35-2019 del 27 de junio de 2019 “Medio ambiente y Protección de la salud. Seguridad. Calidad del agua. Descarga de efluentes líquidos a Cuerpos y masas de aguas continentales y marinas”.
- ☞ Resolución N° DM 0427-2021 del 11 de agosto de 2021. Por la cual se establece el Procedimiento para Comunicar la Ocurrencia de Incidentes y/o accidentes Ambientales al Ministerio de Ambiente.

Normativa de Salud, Seguridad e Higiene:

- ☞ Ley N° 66 de 10 de noviembre de 1947, Código Sanitario de la República de Panamá.
- ☞ Decreto N° 252 de 30 de diciembre de 1971, por el cual se crea el Código de Trabajo.
- ☞ Resolución N° 506, de 6 de octubre de 1996. Por el cual se Aprueba el Reglamento Técnico DGNI-COPANIT 44-2000 Higiene y Seguridad Industrial. Condiciones de Higiene y Seguridad en Ambientes de Trabajo donde se Genere Ruido.
- ☞ Ley 36 del 17 de mayo de 1996 por la cual se establecen controles para evitar la contaminación ambiental ocasionada por combustible y plomo.
- ☞ Resolución N°. JTIA -92-313 Panamá, 28 de octubre de 1992 "Por la cual se reglamenta la presentación de los diseños eléctricos, para su revisión y registro por las entidades públicas correspondientes de la República de Panamá."

Otras Normativas

- ☞ Ley 6 del 3 de febrero del 1997. Por la cual se dicta el marco regulatorio e institucional para la prestación del servicio público de electricidad.
- ☞ Decreto Ley N°. 10 de 22 de febrero de 2006. Que organiza la estructura y atribuciones del Ente Regulador de los Servicios Públicos y dicta otras disposiciones.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- ☞ Ley 1 del 23 de enero de 1973. Por la cual se crea el Ministerio de Vivienda.
- ☞ Resolución No. 56-90 y Ley 9 de 25 de enero de 1973. Por la cual se faculta al Ministerio de Vivienda para regular, dirigir y establecer las políticas de Vivienda y Urbanismo.
- ☞ Ley N° 6 de 1 de febrero de 2006. Que reglamenta el ordenamiento territorial para el Desarrollo urbano y se dictan otras disposiciones.
- ☞ Decreto Ejecutivo N° 150 del 16 de junio de 2020. Que deroga el D.E. N° 36 de 31 de agosto de 1998 y actualiza el Reglamento Nacional de Urbanizaciones, Lotificaciones y parcelaciones de aplicación en todo el territorio de la República de Panamá.

5.4. Descripción de las fases del proyecto obra o actividad.

Las actividades del proyecto se han dividido en cuatro fases: Planificación, Construcción, Operación y abandono

5.4.1. Planificación.

En la etapa de planificación los procesos más importantes son los de confirmar la viabilidad del proyecto financieramente rentabilidad económica, además, viabilidad y manejo en el plano técnico-ambiental.

En esta etapa se deben seguir las recomendaciones de los diferentes entes de servicios públicos como los son El Ministerio de Salud, El Ministerio de Ambiente, y NATURGY (EDECHI), Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Instituto Nacional de Acueductos y alcantarillados Nacionales, Ministerio de Obras Públicas, para cumplir con toda norma existente en la República de Panamá.

En la planificación del proyecto se realizarán las siguientes actividades:

1. Establecer el lugar del proyecto definir su viabilidad financiera.
2. Elaboración de planos.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

3. Definir su viabilidad técnica ambiental la cual se consigue con la elaboración del estudio de impacto ambiental.
4. Resolución de aprobación ambiental y aplicación de las medidas a implementar.
5. Tramitar los permisos ante el Municipio de Santa María, MiAMBIENTE, MIVIOT, NATURGY, MOP y MINSA.
6. Planificación de inicio de la obra, limpieza del terreno para construcción de calles, cunetas y los postes y tuberías para la instalación del agua potable y los postes para la instalación de la luz eléctrica, para luego iniciar con la construcción de las viviendas.
7. Instalación de la infraestructura de servicios básicos dentro de construcción de local comercial y residencia la Patrona tomando en cuenta todos los permisos y normas de seguridad requeridos.

5.4.2. Construcción y ejecución.

La misma se refiere a la ejecución del proyecto de acuerdo a los planos y diseños aprobados por las diferentes entidades en la materia.

Esta etapa requiere de varios eventos:

- Movimiento de Suelo y eliminación de la capa vegetal, la cual es mínima.
- Medición topográfica: Consiste en la división marcación de construcción de local comercial y residencia la Patrona. Para que esta etapa sea ejecutada, los planos, diseños y las especificaciones técnicas deben contar con la aprobación y requerimientos exigidos por las autoridades competentes del distrito, a través de la Dirección de Obras Públicas, MIVIOT y entidad Municipal.
- Delimitación y marcación de local comercial y residencia la Patrona.
- Construcción de local comercial y residencia la Patrona.
- Infraestructura Básica: Consiste en la interconexión de las utilidades públicas, como agua, luz y teléfono.

5.4.3. Operación.

5.4.4. En esta etapa el proyecto se contará con local comercial y residencia la Patrona.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

5.4.5. Abandono.

En este proyecto no se contempla la etapa de abandono ya que se clasifica como permanente a través con un tiempo de vida útil de más de 25 años de la empresa requerir el abandono o paro de operaciones de manera temporal o permanente deberá informar al Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE) de Herrera, por escrito con un mes de anticipación del mismo y la Regional del Ministerio de Ambiente estará en potestad de pedirle un plan de abandono si lo considera prudente.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar

La infraestructura a desarrollar será de construcción de local comercial y residencia la Patrona, Contarán con sala, comedor, deposito, bar, recamaras, sanitarios, balcón, y escalera sala comedor, cocina,

Maquinaria a utilizar.

En el proyecto se utilizarán Retroexcavadora, cuchillas, camión de material selecto, carretillas palas, concretera, tanque cisterna y mano de obra capacitada.

5.6. Necesidades de insumos durante la construcción y operación.

Los insumos que utilizarán en el proyecto serán adquiridos preferiblemente en comercios del área.

Para desarrollar o actividades en la fase de construcción se requiere el siguiente equipo:

- ☞ Tractor.
- ☞ Camiones.
- ☞ Carro Tanque de Agua.
- ☞ Camiones volquetes (para llevar los materiales como arena y tosca)
- ☞ Herramientas manuales, carretillas, palas.
- ☞ Agua potable (consumo humano).
- ☞ Agua para el proceso propio de la construcción.
- ☞ Equipo de protección personal y primeros auxilios.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

- ☞ Servicios portátiles.
- ☞ Útiles de oficina.
- ☞ Piedra.
- ☞ Arena
- ☞ Cemento
- ☞ Tubería de agua.

5.6.1. Necesidades de Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros).

- ☞ **Agua potable:** en la etapa de construcción se tendrá coolers de agua, para el consumo de los trabajadores y en la etapa operativa será suministrada por el IDAAN.
- ☞ **Energía:** El servicio será suministrado por NATURGY (EDECHI), la cual será suministrada para el tendido eléctrico y la residencia una vez se cumpla con todas las especificaciones para los permisos.
- ☞ **Aguas servidas:** en la etapa de construcción se instalarán baños portátiles para los trabajadores y en la etapa de operación se conectarán al sistema de tanque séptico ver en anexos.
- ☞ **Vías de Acceso:** el proyecto se conecta con calle publica existente.
- ☞ **Transporte Público:** taxis y buses de ruta interna llegan al local comercial y residencia la Patrona.
- ☞ **Recolección de Desechos Sólidos:** la realiza la autoridad de aseo a través del Municipio de Santa María.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación), empleos directos e indirectos generados

La mano de obra capacitada que se espera contratar será preferiblemente del área de tal forma que se beneficie la población cercana al proyecto. Se requerirá

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

aproximadamente de 10 personas entre los que podemos mencionar: operadores de equipo pesado, albañiles, ayudantes, electricistas y plomeros además de; no se requiere de campamentos temporales.

5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.

5.7.1. Sólidos.

Construcción: Serán recolectados y llevados por la promotora o se contratara pick-up que se dedican a esta recolección en el área del proyecto para mantener el área limpia.

Operación: Se deberá pagar la tasa de aseo al Municipio de Santa María para la recolección de los desechos sólidos.

Abandono: El proyecto no contempla etapa de abandono pues se considera permanente a través del tiempo.

5.7.2. Líquidos.

Construcción: se alquilarán servicios portátiles para las necesidades de los empleados.

Operación: se construirán tanque séptico cumpliendo con la normativa DGNTI-COPANIT - 39-2000. Descarga de efluentes líquidos directamente a sistemas de recolección de aguas residuales”.

Abandono: El proyecto consiste en la construcción de local comercial y residencia la Patrona por lo que se espera su permanencia a través del tiempo.

5.7.3. Gaseosos.

Construcción: Durante la construcción del proyecto no abra ningún impacto ya que no se producirán emisiones gaseosas que sean peligrosas para la salud.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Operación: No se producirá la emisión de partículas perjudiciales para la salud o el ambiente.

Abandono: No se contempla etapa de abandono ya que el proyecto se considera permanente a través del tiempo.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.

El área del proyecto está dentro de los ejidos municipales y permite el desarrollo del proyecto.

5.9. Monto global de la inversión.

El monto global de la inversión es de aproximadamente treinta seis mil (\$. 36,000.00.).

6. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.

En este capítulo se espera describir las características físicas como: suelo, topografía aire, ruidos y olores factores que son de suma importancia en los Estudios de Impacto Ambiental (EsIA).

6.3. Caracterización del suelo.

Para realizar la caracterización del suelo en el área del proyecto, se efectuó un reconocimiento de campo y se observó a simple vista un suelo de color chocolate arcilloso, lo cual corresponde a suelos que ya han sido expuestos previamente por actividad antrópica.

6.3.1. Descripción del uso de suelo.

El suelo es la parte superficial de la corteza terrestre, biológicamente activa son estos suelos en la actualidad sin uso. Sin embargo, esta área se ha visto rodeada de

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

residencias, por tanto, el uso de suelo de esta zona en específico es la común transición de potreros a zonas residencial.

6.3.2. Deslinde de la propiedad.

El proyecto está ubicado en el inmueble Folio Real No **40723**, con código de ubicación No **6602** Chupampa, corregimiento y distrito de Chupampa, provincia de Herrera.

El deslinde del inmueble con **Folio Real 40723**:

Norte: Rogelio Antonio Castillo Pérez

Sur: Carretera Nacional vía hacia Ocú

Este: Juan franco Arcia

Oeste: Orlando Castillo Tejedor.

6.4. Topografía.

La topografía del terreno donde se desarrollará el proyecto es totalmente plana.

6.6. Hidrología.

El proyecto se ubica dentro de la cuenca hidrográfica N.^o 130 Santa María. No hay fuentes pluviales o hídricas ni temporales o permanentes en la finca del proyecto.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales.

Dentro del terreno donde se desarrolla el proyecto no pasan aguas superficiales que se vean afectadas con el desarrollo del mismo.

Calidad del aire.

En el área del proyecto la calidad del aire es buena y esto no cambiará con la construcción del proyecto, simplemente existirá afectación puntual por la generación de partículas en suspensión de material edáfico propia de actividades de conformación del suelo.

6.6.2. Ruido.

En la etapa de construcción los trabajos se realizarán en horarios diurno de 7am a 5 pm con este proyecto no se alterará ruido a niveles perjudiciales ni tampoco alterará el tráfico en el área.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

6.6.3. Olores.

En el área del proyecto no existen elementos generadores de malos olores y con el desarrollo del proyecto esto no cambiara por el establecimiento del Local Comercial y Residencial La Patrona.

DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.

El clima del área del proyecto corresponde a un clima tropical de sabana y se observa rastrojo en el área.

7.1. Características de la flora.

Dentro del área del proyecto no se observa vegetación solo gramínea.



Fig. 2. Vegetación en el área del proyecto

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

7.1.1. Caracterización Vegetal, Inventario forestal (aplicando técnicas forestales reconocidas por la MiAMBIENTE).

Para el desarrollo del proyecto y una vez aprobado el estudio de Impacto Ambiental categoría I, la vegetación que presenta el área del proyecto es conformada por gramíneas.

7.2. Características de la fauna.

El área está afectada por actividad antrópica ganadería.

8. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO.

Chupampa es un corregimiento del distrito de Santa María en la provincia de Herrera, República de Panamá. La población tiene 1.231 habitantes (2010) Hombres: 655 Mujeres: 576. Por ser una zona plana con clases de suelo II Y III, según el Ministerio De Desarrollo Agropecuario, las actividades sobresalientes en el Distrito de Santa María, en su mayoría la producción es el cultivo de Caña de Azúcar, Arroz en forma intensiva, cultivo de sandía, zapallo y la Cría de Ganado. En los últimos años el crecimiento de las Industria Comercial se ha reflejado con grandes inversiones tomando el Distrito De Santa María en cuenta para establecerse como empresa

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.

En sitios colindantes se puede observar el desarrollo residencial y ganadero.

8.3. Percepción local sobre el proyecto obra o actividad (del plan de participación ciudadana).

Para obtener la percepción ciudadana, se encuestaron a 11 personas residentes de esta área, a los cuales se les explico brevemente el interés del promotor de realizar un proyecto de **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**.

8.3.1. Consulta a la población del área

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

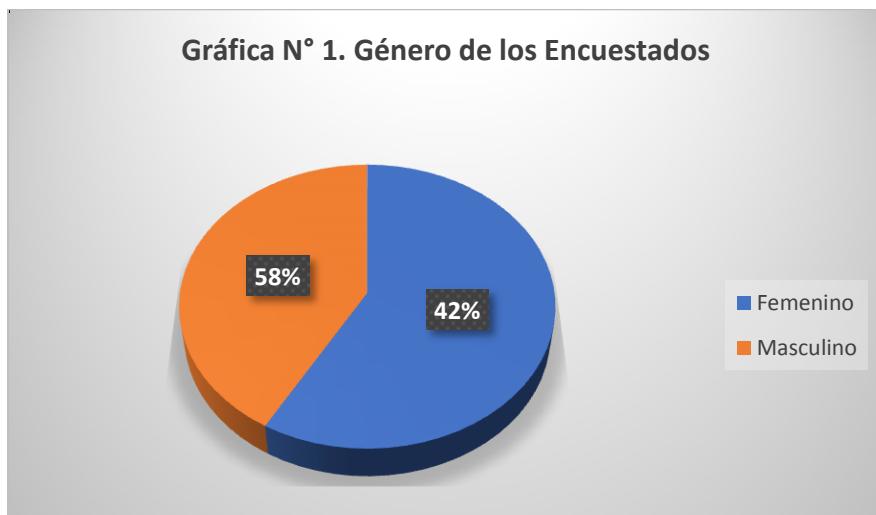
Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Se entrevistaron a 11 personas vecinas del proyecto, con residencias permanentes a las cuales se les preguntó si están de acuerdo con la construcción de este proyecto y todos estuvieron de acuerdo.

Este sondeo fue realizado los días 27 de marzo y 28 de marzo de 2023, se presentan fotografía de las encuestas realizadas a las residencias más cercanas.

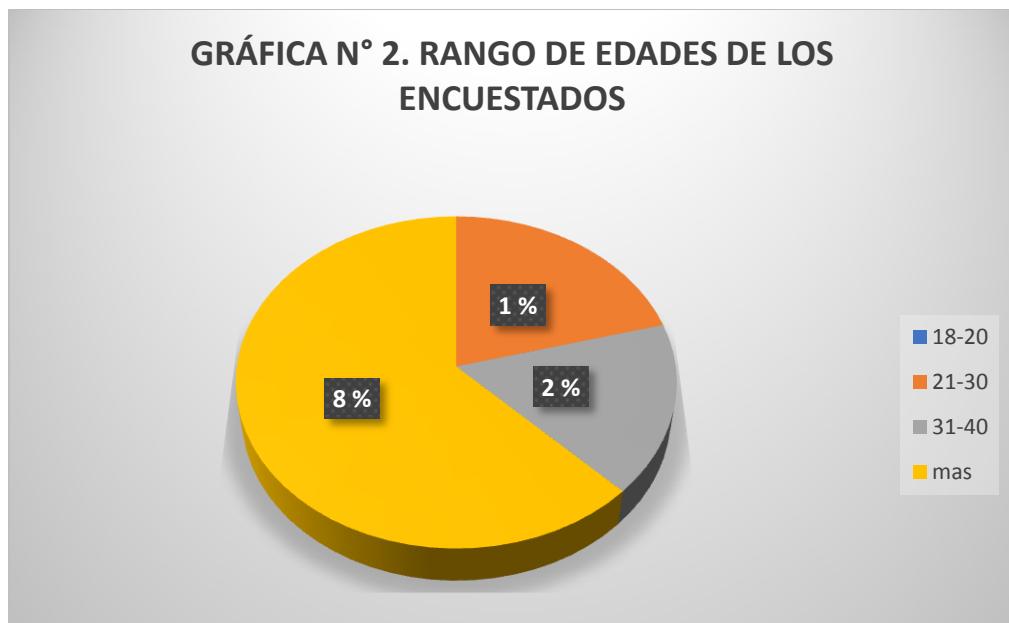
A continuación, imágenes en graficas que muestran los porcentajes en cada pregunta realizada.

En la gráfica #1. El género de los encuestados podemos observar que la mayoría de los encuestados son del género femenino con un 58% y una minoría de 42% masculino.

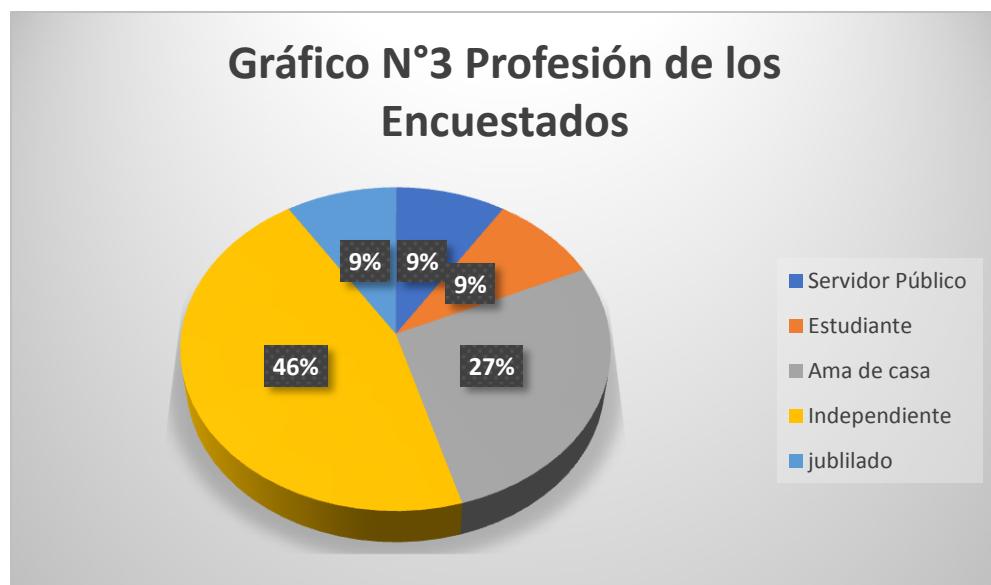


En la gráfica #2. Observamos el rango de edades de los encuestados con su porcentaje la mayoría de los encuestados fueron en el rango de mayor de 40 años.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

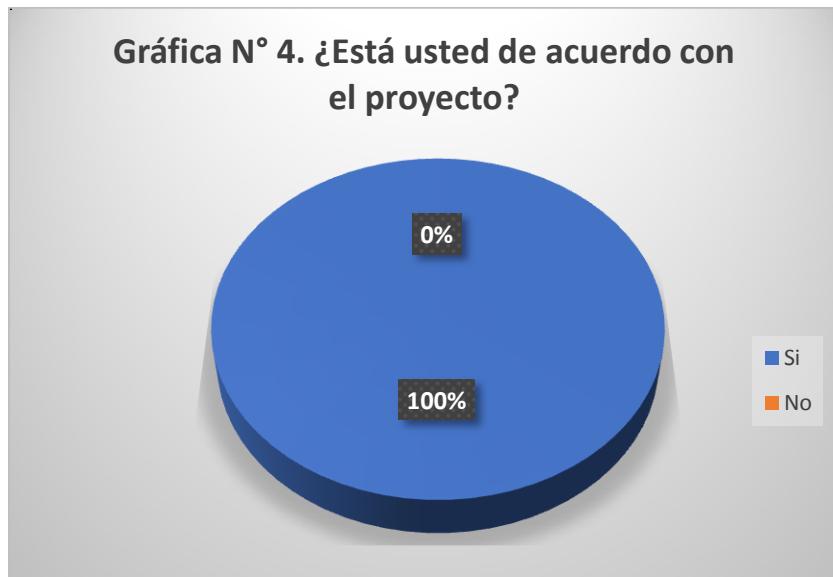


En la gráfica #3. Se observa la profesión de los encuestados en este caso el 46 % de los encuestados fueron independientes y en segundo lugar 27 % personas amas de casa, 9% entre Estudiantes, Servidor Público y Jubilados.

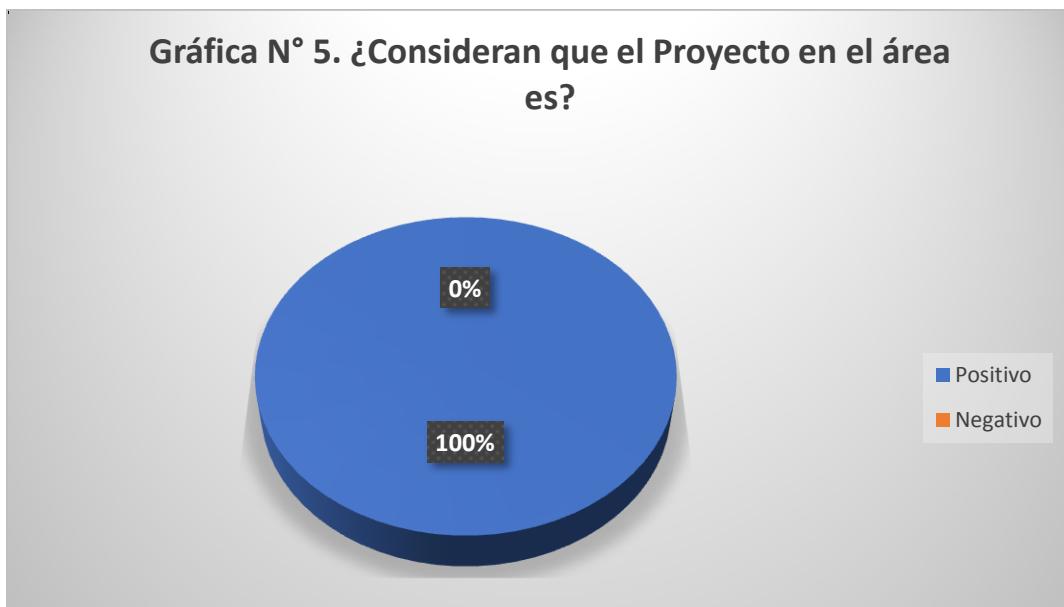


Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Gráfica #4. Se demuestra la aceptación del proyecto, todos estuvieron de acuerdo con la construcción de **Local Comercial y Residencia La Patrona.**



Gráfica #5. Se observó que todos los encuestados consideran que el proyecto es positivo.



PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Gráfica # 6. Ninguno de los encuestados manifestó alguna afectación ambiental.

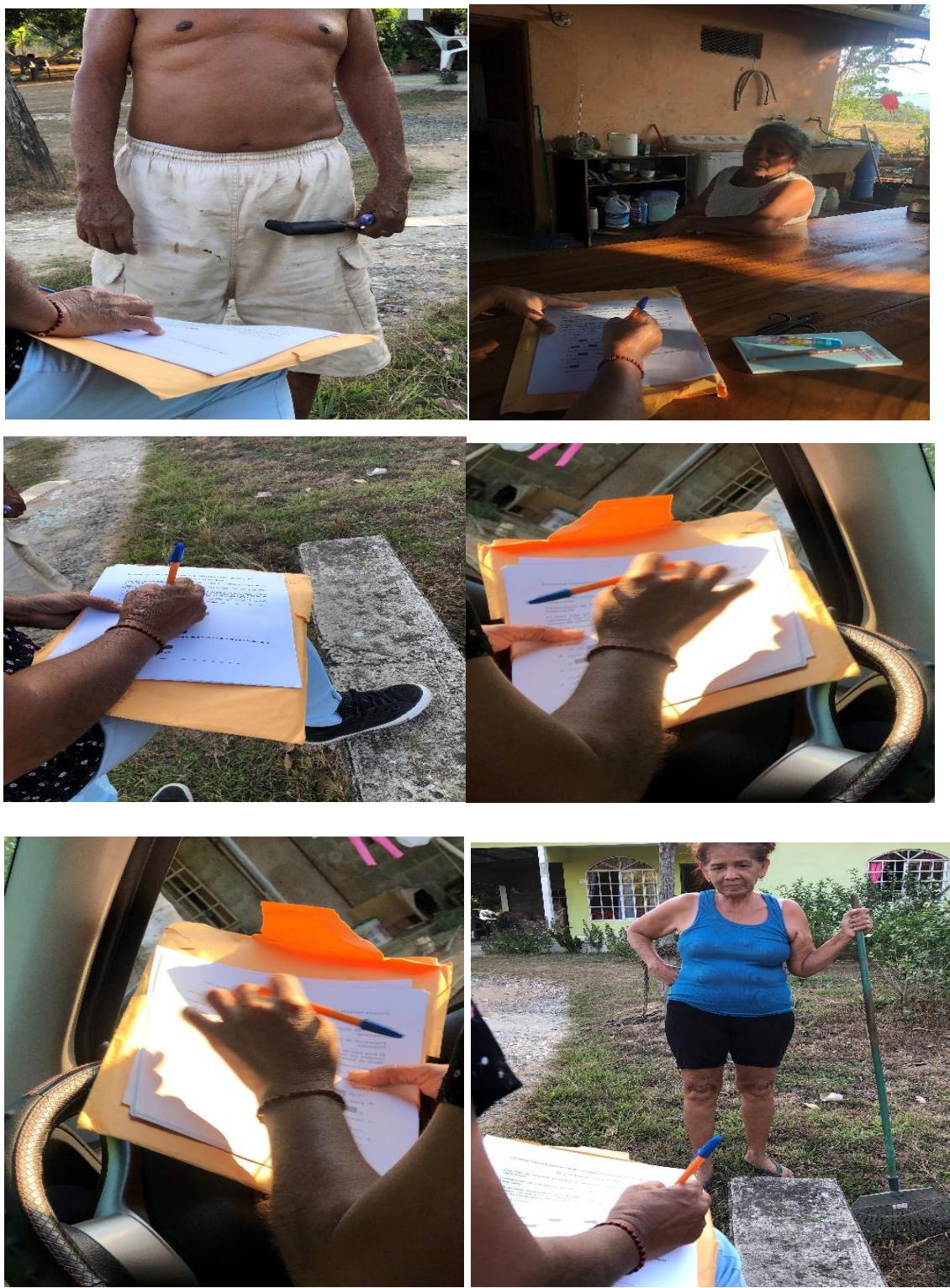


La metodología utilizada para esta encuesta ciudadana fue la entrevista, las cuales fueron realizadas por la Ing. Mirla Atencio R.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Fig. 3. Evidencia fotográfica de la realización de las encuestas



PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados.

En esta área no se han reportado áreas arqueológicas reconocidas.

8.5. Descripción del paisaje.

Los elementos del paisaje en el área del proyecto son de algunos cultivos agrícolas.

IDENTIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS.

Dentro del estudio de impacto ambiental este, cuidado el más importante capítulo de los que contiene el Estudio de Impacto Ambiental, debido a que es en él, donde se identifican los posibles impactos, para luego determinar las medidas de mitigación y/o compensación que amerite cada caso en particular ya que cada proyecto varía según su actividad posición.

9.2. Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, entre otra extensión del área, duración y reversibilidad entre otros.

El área del proyecto, ya está alterada en sus componentes bióticos y abióticos. Lo más relevante del proyecto denominado **Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**, es el beneficio social de residencias y, además, proporcionará empleos directos e indirectos lo cual será una inyección económica del área. El mismo será realizado con la planificación adecuada para que **Mirla O. del C. Atencio R.** promotor cumpla con todo el requisito necesario para garantizar que, en este Estudio de Impacto Ambiental, cada medida implementada sea la correcta, introduciendo principalmente las medidas de prevención y mitigación que deberán realizarse en cada etapa del desarrollo mismo.

En base al análisis de los 5 criterios de protección ambiental y a la categoría de EsIA, la ejecución de este proyecto, no genera impactos ambientales que sean de difícil **PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.**

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

eliminación o mitigación, además las medidas que se aplicarán para nulificar estos impactos son conocidas y de fácil aplicación.

Cuadro N° 3. Identificación de impactos en Fase Constructiva

Impacto	Causa
Pérdida de la cobertura vegetal.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se dará producto de la conformación del terreno compuesta en un 100% de gramíneas.
Generación de Partículas de polvo.	<ul style="list-style-type: none">▪ Se producirá por la limpieza y conformación del terreno dentro del área de trabajo.
Aumento de los niveles de ruido.	<ul style="list-style-type: none">▪ Este impacto es ocasionado principalmente por el uso de maquinarias y otros equipos durante la fase de construcción en las diversas actividades del proyecto, las cuales tienden a incrementar los niveles de ruido en la zona, lo que puede causar molestias en los vecinos colindantes.
Posible obstrucción de las aguas pluviales por sedimentación.	<ul style="list-style-type: none">▪ La sedimentación es un impacto ligado a la erosión ya que las partículas de tierra o suelo eventualmente son arrastradas y acumuladas a las cunetas (drenaje pluvial).
Generación de aguas residuales.	<ul style="list-style-type: none">▪ Malos olores de las letrinas portátiles sino se la empresa encargada de la limpieza no realiza el debido mantenimiento.
Generación de desechos domésticos.	<ul style="list-style-type: none">▪ La disposición inadecuada de los residuos que se generan durante la construcción, puede generar impactos en la calidad del aire (oler), el suelo, y además puede causar la aparición de vectores de enfermedades.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Impacto	Causa
Accidentes Laborables y Salud.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ocurrirá si los colaboradores no utilizan los debidos implementos de seguridad personal donde deben acatar todas las medidas dictadas por el MINSA.
Afectación de infraestructura vial y servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Debido al paso en la vía del equipo pesado con materiales de construcción para ingresar al área del proyecto, puede deteriorar la misma;
Afectación a terceros por los trabajos que se realicen durante la construcción del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población desinformada por parte del Promotor de los trabajos que se estarán realizando y que se pueden ver afectados por la generación de polvo, ruido, entre otra, al no implementar correctamente las medidas de mitigación.
Generación de empleo.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contratación de personal en las diferentes fases del proyecto y equipo pesado.
Aumento de la economía de la región.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de insumos y materiales de construcción, aumento en la inversión, pagos de impuestos, uso de servicios (agua, luz, telefonía, otros).

Cuadro N° 4. Identificación de impactos en Fase Operativa

Impacto	Causa
Generación de desechos domésticos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La disposición inadecuada de los residuos que se generan durante la operación, puede generar impactos en la calidad del aire (lores) y puede causar la aparición de vectores de enfermedades.

Este cuadro indica la prioridad con que deben ser prevenidos los potenciales impacto del proyecto.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Metodología:

Los potenciales impactos serán Evaluados en una Matriz de interacción, los cuales serán enumerados y jerarquizados en función de parámetros de intensidad (I), Extensión (E), Duración (D), Reversibilidad (RV) y Riesgo (Rg). La evaluación posterior (significancia ambiental), se efectuará bajo un criterio de priorización de impactos consideramos valores ponderados para cada uno de los parámetros analizados.

Cuadro N° 5. Calificación de Impactos Ambientales.

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Carácter (C)	Define si la acción es positiva (+), negativa (-)	- Negativo - Positivo	- +
Grado de Perturbación (GP)	Es el grado de intervención sobre el elemento ambiental	- Baja - Media - Alta - Muy alta - Total	1 2 4 8 12
Riesgo de Ocurrencia (RO)	Se refiera a la regularidad de manifestación del efecto	- Discontinuo - Periódico - Continuo	1 2 4
Extensión (Ex)	Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto	- Puntual - Parcial - Extenso - Total	1 2 4 8

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Parámetro	Definición	Rango	Calificación
Reversibilidad (Rv)	Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto	- Corto plazo - Medio plazo - Irreversibilidad	1 2 4
Duración (D)	Se refiere al tiempo que permanecerá el efecto desde su aparición	- Fugaz - Temporal - Permanente	1 2 4
Importancia (i) $I = + ó - (GP+RO+EX+RV D)$	Se refiere a la importancia, pero en representación numérica	- Muy baja - Baja - Media - Alta - Muy alta	5 a 10 11 a 16 17 a 22 23 a 28 29 a 36

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), Adaptada, según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II, del Título IV, de la Ley 41.

A continuación, se presenta la ponderación de los impactos identificados.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Cuadro N° 6. Ponderación de los Impactos Identificados

Medio Impactado	Impacto Ambiental	Carácter	Grado de perturbación	Riesgo de ocurrencia	Extensión	Reversibilidad	Duración	Significancia
Fase Constructiva								
Flora	Pérdida de la cobertura vegetal.	-	1	1	1	4	3	-10
Aire	Generación de Partículas de polvo.	-	1	1	2	1	2	-7
	Aumento de los niveles de ruido	-	1	1	2	1	2	-7
Agua	Posible obstrucción de las aguas pluviales por sedimentación.	-	1	1	1	1	1	-5
	Generación de aguas residuales	-	1	1	1	1	1	-5
Suelo	Generación de desechos domésticos.	-	1	1	1	1	1	-5
	Movimiento de Suelo	-	1	1	1	4	2	-9
Socioeconómico	Accidentes Laborables y Salud.	-	1	1	1	1	1	-5
	Afectación de infraestructura vial y servicios públicos.	-	1	1	1	1	1	-5
	Afectación a terceros por los trabajos que se realicen durante la construcción del proyecto.	-	1	1	1	1	1	-5
	Generación de empleos.	+	1	2	2	2	2	+9
	Aumento de la economía de la local.	+	1	2	2	2	2	+9
Fase Operativa								
Suelo	Generación de desechos domésticos.	-	1	2	2	1	4	-10
Agua	Generación de aguas residuales.	-	1	2	2	1	4	-10

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.

Se prevé que se generen impactos positivos en el entorno socioeconómico de este sector del corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, principalmente por la contratación de mano de obra, compras locales de insumos, materiales y adquisición de servicios. En cuanto al componente socioeconómico, el proyecto no ocasionará impactos directos significativos sobre comunidades, zonas de vivienda.

Probablemente ocurra algún tipo de afectación a la vialidad a través de la calle de acceso entrada y salida de equipo por en el proyecto. Entre los principales impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto, se pueden mencionar:

IMPACTOS POSITIVOS:

- Generación de fuentes de empleo: Este impacto implica una serie de resultados positivos ya que se espera transformar un lote baldío a un área de Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona lo cual traerá nuevos emprendimientos o negocios por pequeños y medianos empresarios, que se pueden beneficiar de negocios como acarreos de material, venta de comida, servicios administrativos en las oficinas, etc.
- Aumento en la economía local: por el aumento de consumo en el sector de insumos, alimentos, servicios (consumo de agua, telefonía, luz, transporte), pagos e impuestos por los permisos Municipales requeridos para este proyecto, entre otros.

10. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA).

El plan de manejo ambiental espera brindarle al promotor una guía para mitigar los efectos negativos que el proyecto pueda presentar y será la herramienta de los encargados de darle el seguimiento al mismo.

Descripción de las medidas de mitigación etapa de construcción.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

- **Plan de manejo ambiental (PMA)**

En este Plan, se describen las medidas de mitigación específicas, Ente responsable de la ejecución de las medidas, Monitoreo, Cronograma de ejecución, Costos de la gestión ambiental, el cual considerando la baja envergadura del proyecto y además tomando en cuenta los requerimientos y normas ambientales nacionales vigentes, se procedió a elaborar el PMA, el cual toma como base los impactos y las medidas de mitigación y/o compensación enunciadas para cada uno de los impactos identificados y ponderados en el presente estudio.

A continuación, se presenta en el cuadro n 10, los impactos identificados en el Capítulo 9, haciendo un conjunto los puntos: 10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto, 10.2. Ente Responsable.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Cuadro N° 7. Medidas de Mitigación para los impactos identificados.

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
CONSTRUCCIÓN		
Pérdida de la cobertura vegetal	<ul style="list-style-type: none">– Limitar las áreas de limpieza en la marcación de lotes, al mínimo requerido para las labores de construcción.– La limpieza, desarraigue o tala deberá ser realizada con equipo y técnicas apropiadas de manera tal, que se garantice la protección de la vegetación que será preservada y la prevención de daños a terceros.– Evitar mantener o acopiar los equipos, herramientas y los residuos vegetales, en la superficie de rodadura, o en el borde de las vías, con el fin de evitar accidentes tanto vehiculares como peatonales.– Realizar la revegetación de las áreas desnudas que resulten de la actividad de construcción.– Cumplir con la Resolución AG-0235-2003 de 12 de junio 2003. Por la cual se establece la tarifa de pago en concepto de indemnización ecológica, para la expedición de permisos de tala raza y eliminación de sotobosque o formaciones de gramíneas.	<ul style="list-style-type: none">– Promotor y Contratista.– Inspección por MiAMBIENTE

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
	<ul style="list-style-type: none">- Evitar la quema de residuos de vegetación.- Se deberán disponer los desechos sólidos orgánicos en el sitio autorizado por las autoridades locales, más cercano al área, para lo cual se deberán realizar los trámites necesarios.- Evitar que se depositen, acumulen desechos vegetales y otros productos de la tala, limpieza y desarraigue, en las cunetas colindantes del proyecto.	
Generación de Partículas de Polvo	<ul style="list-style-type: none">- Los camiones que se utilicen para el transporte de materiales deberán portar lonas protectoras considerando las disposiciones establecidas en el reglamento de tránsito.- Se deberá humidificar el suelo, en caso de ser necesario para evitar el levantamiento de las partículas de polvo con la frecuencia que se haga necesaria. Principalmente para que no afecte a los transeúntes y residencias vecinas.- En los sitios donde se apile material deberán cubrirse con lonas para evitar su dispersión.	<ul style="list-style-type: none">- Promotor y Contratista.- Inspección MiAMBIENTE y MINSA.
Aumento de los Niveles de	<ul style="list-style-type: none">- Establecer e implementar un programa de mantenimiento preventivo para todos los equipos y maquinarias que se utilicen	<ul style="list-style-type: none">- Promotor y Contratista.- Inspección MiAMBIENTE y

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
Ruido.	<p>en la obra.</p> <ul style="list-style-type: none"> – Mantener el sistema de escape del equipo pesado y maquinaria en buen estado. – Para evitar molestias a la comunidad, los horarios de trabajo de la maquinaria y equipo, así como los movimientos de carga y descarga, se ajustarán a horas hábiles (entre 7 a.m. y 4 p.m.). 	MINSA.
Possible Obstrucción de las aguas pluviales por sedimentación	<ul style="list-style-type: none"> – Colocar trampas de sedimentos dentro de los sitios de movimiento de suelo que permitan acumular el suelo erosionado. 	<ul style="list-style-type: none"> – Promotor y Contratista. – Inspección MiAMBIENTE y IDAAN.
Generación de Aguas residuales	<ul style="list-style-type: none"> – Se instalarán sanitarios portátiles para el control de las aguas residuales generadas por las actividades fisiológicas de los trabajadores. – La empresa contratada por el alquiler de las letrinas portátiles debe cumplir con las normativas ambientales para la disposición final de las aguas residuales y mantener los permisos vigentes. 	<ul style="list-style-type: none"> – Promotor y Contratista. – Inspección MiAMBIENTE, MINSA, IDAAN.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con los lineamientos indicados por el MINSA para Los tanques sépticos. 	
Generación de Desechos Domésticos	<ul style="list-style-type: none"> - Los residuos sólidos de tipo doméstico deberán clasificarse y depositarse en contenedores con tapa y rotulados. Estos deberán ser recogidos de 1 a 2 veces por semana. - Se ubicarán tanques con bolsas plásticas y tapas para el manejo de los desechos sólidos domiciliarios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotor y Contratista. - Inspección MiAMBIENTE, MINSA, MUNICIPIO DE LOS SANTOS.
Movimiento de Suelo	<ul style="list-style-type: none"> - Disminuir la remoción de vegetación, para posibilitar la conservación de parte de la existente. - El material removido no podrá ser acumulado en el canal de drenajes pluvial. - Protección de los suelos desnudos, taludes y zanjas abiertas, mediante el uso de cobertores como medida temporal de control de erosión, como el estaquillado. - No se permitirá movimiento en el área del bosque de galería de la Quebrada Paso Ancho. 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotor y Contratista. - Inspección MiAMBIENTE.
Accidentes Laborables y	<ul style="list-style-type: none"> - Dotar a los trabajadores de todos los EPP, necesarios para garantizar su seguridad verificando el cumplimiento estricto de 	<ul style="list-style-type: none"> - Promotor y Contratista. - Inspección CCS,

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona**

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
Salud	<p>las medidas de seguridad ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none">– Señalar adecuadamente el área de trabajo para que vecinos y transeúntes y vehículos sepan que esta área está en construcción y evitar accidentes.– Cumplir con las medidas de Bioseguridad dictadas por el MINSA.– Estar atento a la aparición de algún síntoma de la SARS COV-2.	MITRADEL.
Afectación de infraestructura vial y servicios públicos	<ul style="list-style-type: none">– Se debe señalizar las áreas para la entrada y salida de equipo pesado.– Contar con los permisos de las entidades correspondientes para la debida conexión de los servicios básicos (luz, aguas potables, aguas residuales, entre otros).	<ul style="list-style-type: none">– Promotor y Contratista.– Inspección MOP.
Afectación a terceros por los trabajos que se realicen	<ul style="list-style-type: none">– Informar a la población del inicio del proyecto con la colocación del letrero verde, una vez obtenido la resolución de aprobación.– El promotor debe realizar acercamientos a la población en caso de conflictos o quejas, realizando reuniones para solucionar los mismos.	<ul style="list-style-type: none">– Promotor

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

IMPACTO	10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental en el proyecto	10.2. Ente Responsable de la Ejecución de las Medidas.
durante la construcción del proyecto	<ul style="list-style-type: none">- Colocar una barrera perimetral para evitar accidentes con los transeúntes.- Colocar señales pertinentes para la entrada y salida de equipo pesado.	
OPERATIVA		
Generación de Desechos Domésticos	<ul style="list-style-type: none">- Colocar tinaqueras para evitar que se rieguen los desechos o animales domésticos rompan las bolsas.- Los dueños de las residencias deben pagar la Tasa de Aseo, para la debida recolección por parte del Municipio de Los Santos.	<ul style="list-style-type: none">- Promotor- Municipio de Los Santos
Generación de Aguas residuales	<ul style="list-style-type: none">- Cumplir con el reglamento técnico DGNTI-COPANIT - 39-2000 ""AGUA. DESCARGA DE EFLUENTES LÍQUIDOS DIRECTAMENTE A SISTEMAS DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES"	<ul style="list-style-type: none">- Promotor- MINSA

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona
10.3. Monitoreo.

Cuadro N° 8			
Monitoreo	Acción	Frecuencia	Responsable /Monitoreo Costo Anual (B/.)
Suelo	Monitorear que el equipo sea utilizado solo lo requerido. Monitorear el alquiler de los servicios portátiles durante la construcción.	Todo el tiempo mientras dure la obra.	
Agua	Monitorear que el equipo realice los trabajos cumpliendo las normativas ambientales.	Todo el tiempo mientras dure la obra.	
Aire	Monitorear el mantenimiento de los equipos (como maquinaria y camiones) utilizados en la construcción.	Todo el tiempo, mientras dure la obra.	Promotor B/ 100.000.00
Ruido	Verificación de equipo.	Mientras dure la construcción.	
Basura (disposición desechos sólidos)	Garantizar la recolección y disposición adecuada de los desechos, generados por el proyecto.	Semanalmente	Promotor/ MINSA B/ 50.00

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Cuadro N° 8

Monitoreo	Acción	Frecuencia	Responsable /Monitoreo Costo Anual (B/.)
Socioeconómico	Monitoreo de las prácticas respecto de uso adecuado de EPP por los trabajadores del proyecto.	En construcción realizarlo trimestral.	Promotor/CSS B/ 1,000.00

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I**Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona****10.4. Cronograma de ejecución.**

Este cronograma inicia luego de tener el estudio de Impacto Ambiental aprobado como también los planos y permisos requeridos de las diferentes instituciones necesarias IDAAN, MOP, MIVI, MINSA, etc.

Cuadro N° 9.

ACTIVIDAD	MES											
	1	2	3	4	6	7	8	9	10	11	12	
Selección del contratista.	X											
Sacar los permisos de construcción requeridos para el proyecto.		X										
Contratación del personal para la construcción.			X									
Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Seguimiento a la construcción.						X					X	
Monitoreo de todas las medidas de mitigación y compensación del PMA.		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna y Flora.

NO APLICA un plan de reubicación de fauna y flora, se observó que en estas fincas no hay especies de fauna y flora.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona
10.11. Costo de la gestión ambiental

El costo de la gestión ambiental es de aproximadamente de cinco mil quinientos balboas B/. 5,500.

Cuadro de Costo de La Gestión Ambiental

Actividad	Costo
Estudio de Impacto Ambiental	1,500.00
Seguimientos ambientales	1000.00
Seguridad Laboral (Compra de botiquín y equipo de seguridad para los empleados)	1000.00
Cumplimientos de las Medidas de Mitigación.	2000.00

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

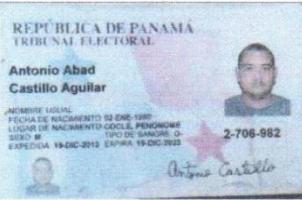
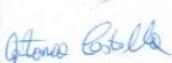
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

**12. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA
ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (S),
FIRMA(S), RESPONSABILIDADES**

12.1. Firmas debidamente notariadas

12.2. Número de registro de consultor(es)

FIRMAS DE CONSULTORES RESPONSABLES POR LA MODIFICACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

CONSULTORA/IDONEIDAD	CÉDULA	FIRMA
CARLOTA SANDOVAL 2-153-506 IAR-049-2000	 REPUBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL Carlota Quethzaliris Sandoval Morales NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 01-AGO-1974 LUGAR DE NACIMIENTO: COOPERATIVA SEXO: F EXPEDIDA: 30-MAY-1991 EXPIRA: 30-MAY-2029 2-153-506	 
ANTONIO CASTILLO 2-706-982 IRC- 067-2021	 REPUBLICA DE PANAMA TRIBUNAL ELECTORAL Antonio Abad Castillo Aguilar NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 02-DIC-1970 LUGAR DE NACIMIENTO: COOPERATIVA SEXO: M TIPO DE SANGRE: O- EXPEDIDA: 19-DIC-2013 EXPIRA: 19-DIC-2022 2-706-982 Antonio Castillo	 

Firmas originales notariadas se entregarán en anexos del presente Estudio de Impacto Ambiental.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona
13. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Conclusiones:

El presente Estudio de Impacto Ambiental categoría I Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona fue realizado en función artículo 23 del decreto ejecutivo N° 123 del 14 de agosto del 2009, modificado mediante el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 Modificada por la Ley 8 del 25 de marzo de 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente.

El Proyecto presentado es un proyecto de residencial, el cual contara con 23 viviendas de interés social. Este proyecto, está ubicado está ubicado sobre la finca con **Folio Real No 40723**, con código de ubicación No **6602**, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, provincia de Herrera, el área para el desarrollo del proyecto hace un total de 0 hectáreas ochenta mil cincuenta y nueve metros cuadrados 0 **ha+1850 m² con 59 dm²**,

esta finca es propiedad de **Mirla O. del C. Atencio R..**

El promotor del proyecto Registrada en **Mirla O. del C. Atencio R. mercantil**) Folio No 40723, el mismo esperan cumplir con las normas ambientales de una manera adecuada con todos los permisos requeridos MINSA, MiAMBIENTE, MIVIOT, MOP y IDAAN para llevar a cabo un proyecto siguiendo todos los parámetros exigidos por la ley por lo que se espera la aprobación del mismo.

Por la viabilidad ambiental se recomienda se apruebe el Estudio de Impacto Ambiental presentado.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Recomendaciones:

1. Que el proyecto se lleve a cabo según lo estipulado en el estudio.
2. Que promotor no se permita dar inicio hasta corregir e incorporar el área de la finca que no consta en el registro público,
2. Que se tomen las medidas de seguridad adecuadas en el proyecto.
3. Que se cumpla con todos los permisos necesarios para la realización del proyecto.
4. Que el material sobrante desecho proveniente del proyecto sea almacenado en un lugar adecuado y es responsabilidad del contratista y promotora verificar que durante la construcción sea llevado a un lugar apropiado.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

14. BIBLIOGRAFÍA.

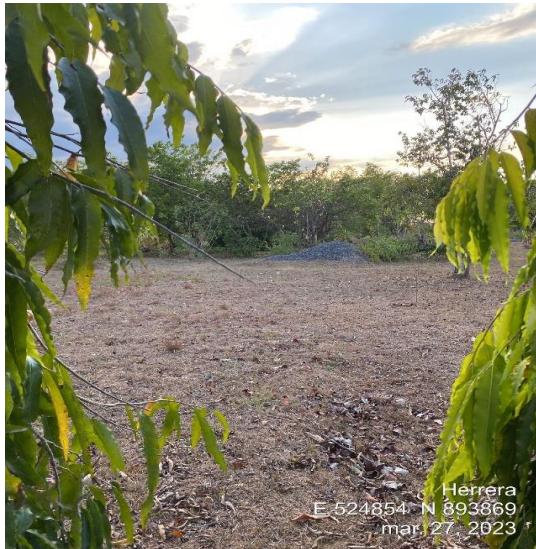
- **Autoridad Nacional del Ambiente.** Informe ambiental, Panamá 1998.
- **Autoridad Nacional de Ambiente.** Decreto ejecutivo 209 del 05 de septiembre del 2,006. Reglamentación del capítulo II del título IV de la ley 41 del 01 de julio de 1998 y se deroga el decreto ejecutivo 59 de 2,000
- **Autoridad Nacional del Ambiente.** Manual Operativo de Evaluación de Impacto Ambiental, Panamá. 2,001.
- **Canter. W. Larry** Manual de Evaluación de Impacto Ambiental, Colombia 2,000.
- **Contraloría General de La República.** Dirección de Estadística y Censo, Panamá, 2,000.
- **Holdridge R. Leslie.** Manual Dendrologico para 1,000 especies arbóreas en Panamá, 1,970.
- **INRENARE.** Departamento de Vida silvestre La fauna silvestre panameña, 1998.
- **Instituto Geográfico Tommy Guardia,** Atlas Nacional de La República de Panamá, 1970.
- **Sáenz Rodolfo** Lagunas de estabilización para el tratamiento de aguas residuales, 1985.
- **Tosi J.** Inventario y demostraciones forestales Zonas de Vida, Panamá, 1971.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

15. ANEXOS

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona
Vistas del área del proyecto



F.8-9 Fuente Ing. Carlota Sandoval.

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

DOCUMENTOS LEGALES

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

REPUBLICA DE PANAMA
PAPEL NOTARIAL



NOTARIA DEL CIRCUITO DE LOS SANTOS
Las Tablas, República de Panamá



.....DECLARACIÓN JURADA.....

En la Ciudad de Las Tablas Cabecera circuito notarial de Los santos, a los veintisiete (27) días de marzo de dos mil veintitrés (2023) ante mí. Licenciado **JOAQUÍN, ARTURO CASTILLO VARGAS**, Notario Público del Circuito Notarial de Los Santos casado cedulado Número siete setecientos cinco-mil doscientos noventa (7-705-1290) y ante los testigos instrumentales que se mencionan al final de esta declaración jurada compareció ante mí, **MIRLA O. DEL C. ATENCIO R.**, de nacionalidad, Panameña, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal No 6-53-2673, con Residencia en Chupampa frente a la fundación Salomón Ureña (FUSAUR) Corregimiento Chupampa, Distrito Santa María, Provincia de Herrera, localizable en el teléfono celular: No 67532673; Promotor del proyecto denominado Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, **CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA LA PATRONA**, este proyecto, pertenece al sector de la construcción y consiste en la construcción de sala, comedor, deposito, bar, recamaras, sanitarios, sala, balcón, y escalera), este proyecto se desarrollara en el inmueble con código de ubicación 6602 Folio Real No 40723, Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera este EsIA fue elaborado por los consultores Carlota Quethzaliris Sandoval Morales con el **registro I.A.R.049-2000**, Digno Manuel Espinosa G con **registro de consultor IAR- 037-98**; declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Decreto N° 1 del 1 marzo de 2023, que deroga del decreto No 123 del 14 de agosto del 2009,modificado Mediante el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011, modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019, por el cual se reglamenta el capítulo II del título IV de la ley N° 41 de 1 de julio de 1998 modificada por la ley 8 del 25 de marzo de 2015 con la cual se crea el Ministerio de Ambiente. Así termino de exponer el declarante y leída como le fue esta diligencia en presencia de los testigos instrumentales **CECIBETH LOMBARDO** soltera, Cedula Número seis ochenta y ocho-ochocientos once (6-88-811) y **MIGUEL ANGEL BROCE GALLARDO**, Varón panameño mayor de edad, soltero, cedulado número seis-setecientos quince- cuatrocientos cincuenta y dos (6-715-452) ambos, panameños, mayores de edad y vecinos de este Circuito.....

.....

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

Notarial, a quienes conozco y son hábiles para el cargo, la encontraron conforme,
le impartieron su aprobación y firmas para constancia ante mí, que doy
fe.....

MIRLA ONIS DEL C. ATENCIO R.
Mirla Atencio R.

Los Testigos
Cecibeth Lombardo
CECIBETH LOMBARDO

Miguel Ángel Broce Gallardo
MIGUEL ÁNGEL BROCE GALLARDO

J. Castillo
JOAQUÍN, ARTURO CASTILLO VARGAS

REPUBLICA DE PANAMA
NOTARIA DE LOS SANTOS

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

ING. MILCÍADES CONCEPCIÓN
SEÑOR MINISTRO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE

Yo, **MIRLA O. DEL. C. ATENCIO R.**, de nacionalidad, Panameña, casado, mayor de edad, Con cedula de identidad personal No 6-53-2673, localizable en el teléfono celular No 67532673, con residencia en Chupampa Corregimiento Chupampa, Distrito Santa María, Provincia Herrera; **Solicito en fundamento de derecho** en la 1 de ley N° 8 del 25 de marzo del 2015 la cual crea el Ministerio de Ambiente y modifica la N° 41 de 1 de julio de 1998 "Ley General de Ambiente" y el Decreto Ejecutivo 155 del 5 de agosto del 2011 modificado por el Decreto Ejecutivo N°36 del 3 de junio de 2019 modificado a su vez por Decreto Ejecutivo N° 248 de 31 de octubre de 2019 que modifica el Decreto Ejecutivo 123, del 14 de agosto de 2009 (derogado a su vez por el Decreto Ejecutivo 1 del primero de marzo de 2023) y otras normas concordantes, **el ingreso del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I CONSTRUCCION LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIA LA POTRONA**, este proyecto, pertenece al sector de la construcción y consiste en la construcción de sala, comedor, deposito, bar, recamaras, sanitarios, sala, balcón, y escalera) construcción de , este proyecto se desarrollara en el Inmueble con código de ubicación 6602 Folio Real No 40723 Corregimiento de Chupampa, Distrito de Santa María, Provincia de Herrera; Este inmueble es propiedad de **MIRLA O. DEL. C. ATENCIO R.**, promotor del presente Estudio de Impacto Ambiental; el EsIA presentado consta de todas partes o capítulos exigidos en el decreto 123 del 14 de agosto del 2009 en su CAPÍTULO III DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS Y TÉRMINOS DE REFERENCIA GENERALES DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, Artículo 26 para los Estudios de Impacto Ambiental categoría I, el mismo consta de fojas. El presente Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) fue realizado por los consultores Carlota Sandoval con el **registro I.A.R.049-2000**, Antonio Castillo con **registro de consultor IRC- 067-2021**, los cuales pueden ser localizados al número 66696899 y el correo electrónico carlota1010@hotmail.es.

Le adjunto a su consideración las siguientes pruebas o documentos:

- Certificado de Registros Público del inmueble.
- Copia de la cedula autenticada del promotor
- Recibo de pago y Paz y salvo original por la evaluación del EsIA,
- La presente nota petitoria notariada.

Agradeciendo de antemano su gestión me despido de usted

Yo, Lic. Joaquín Arturo Castillo Vargas, Notario Público del Circuito de Los Santos con cédula N° 7-705-1290 a solicitud de parte interesada CERTIFICA Que la firma en el presente documento es auténtica:

MIRLA O. DEL. C. ATENCIO R.

Cedula No 6-53-2673.

J. Castillo
Las Tablas

283 - 2023

LIC. JOAQUÍN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público del Circuito de Los Santos



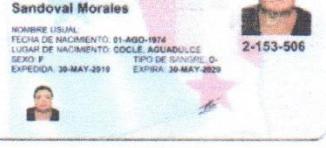
Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona



PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

**FIRMAS DE CONSULTORES RESPONSABLES POR LA MODIFICACIÓN DEL
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I**

CONSULTORA/IDONEIDAD	CÉDULA	FIRMA
CARLOTA SANDOVAL 2-153-506 IAR-049-2000	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL Carlota Quetzaliris Sandoval Morales NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 01-AGO-1974 LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, AGUADULCE SEXO: F TIPO DE SANGRE: O- EXPEDIDA: 30-MAY-2019 EXPIRA: 30-MAY-2029</p>	
ANTONIO CASTILLO 2-706-982 IRC- 067-2021	 <p>REPÚBLICA DE PANAMÁ TRIBUNAL ELECTORAL Antonio Abad Castillo Aguilar NOMBRE USUAL: FECHA DE NACIMIENTO: 02-ENE-1980 LUGAR DE NACIMIENTO: COCLE, PENONOME SEXO: M TIPO DE SANGRE: O+ EXPEDIDA: 19-DIC-2019 EXPIRA: 19-DIC-2023</p>	



Yo, LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS,
Notario Público del Distrito de Los Santos con cédula
Nº 7-706-1209.

Qui dada la constancia de que las personas (s) que
firma (firmaron) en la parte de abajo de este acta (s) son
(son) autorizada (s) a firmar el acta en su nombre (art. 335 C. J.).

Las Tallas 7-12-2019
Testigo
LIC. JOAQUIN ARTURO CASTILLO VARGAS
Notario Público

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

ENCUESTAS

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 28/3/2023

1- Nombre Julieta Matthez Cédula 6-83-490

2- Profesión: Servidor Público

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta El Rosario - Chupampa Fecha 27 / 3 / 2023

1- Nombre Inés Rodríguez Cédula 9-138299.

2- Profesión: Ama de Casa.

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 27/3/2023

1- Nombre Yaneth Esther Nambarte Cédula 6-71-641

2- Profesión: Ama de casa

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 28/3/2023

1- Nombre Mirla de Atencio Cédula 8-50 2061

2- Profesión: Ama de Casa

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Océano entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa - Fecha 27/3/2023

1- Nombre Jayani's Rodríguez P. Cédula 6-709-2025

2- Profesión: Independiente

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta chupampa Fecha 28/3/2023-

1- Nombre Ariel Torres (hijo) Cédula 9-764-1234-

2- Profesión: Tu independiente

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I

Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 23/3/2023-

1- Nombre Ariel Torres Cédula 9-130-988

2- Profesión: Independiente

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 28/3/2023

1- Nombre Roberto de los Santos Cédula 8-72 67

2- Profesión: Independiente

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 28/3/2023

1- Nombre Miguel Atencio Cédula 6-48-1795.

2- Profesión: Jubilado.

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta El Rosario - Fecha 27/3/2023.

1- Nombre Rodolfo de los Santos Cédula 6-39-256

2- Profesión: Independiente -

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

Encuesta realizada para el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) categoría I

RESTAURANTE LA PATRONA

Este tipo de proyecto pertenece al sector servicio y consiste en construir un restaurante

Preparación de Desayuno, Almuerzo y Cena con comida corriente y ordenes Especiales

El Área total del proyecto será de 143.13 m² Este proyecto está ubicado en la carretera vía hacia Ocú entrada a Chupampa, corregimiento de Chupampa, distrito de Santa María, Provincia de Herrera finca con folio real 40723.

Lugar de Encuesta Chupampa Fecha 28/3/2023

1- Nombre Oriental Castillo Matte Cédula 6-725-219

2- Profesión: Estudiante

3- Edad:

18- 20 21- 30 31- 40

4- ¿Está usted de acuerdo con este proyecto?

Si No

5- Considera que este proyecto es:

Positivo Negativo

6- ¿Considera que el proyecto afectara alguna bien ambiental por ejemplo agua, suelo, flora?

Si No

De su respuesta ser Sí ¿Cuál?

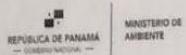
PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

PAZ Y SALVO Y PAGO MiAMBIENTE

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 217266

Fecha de Emisión:

29	03	2023
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

28	04	2023
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Persona:

ATENCIO RODRIGUEZ, MIRLA O. DEL C.

Con cédula de identidad personal Nº

6-53-2673

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

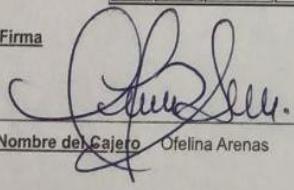
Certificación, válida por 30 días

Firmado Mirla O. del C. Atencio
Director Regional

MIAMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE
HERRERA

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

	 Ministerio de Ambiente R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75 Dirección de Administración y Finanzas Recibo de Cobro	No. 6014754																								
<hr/>																										
<p>Información General</p> <table border="0" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;"><u>Hemos Recibido De</u></td> <td>MIRLA O. DEL C. ATENCIO RODRIGUEZ / 6- 53-2673</td> <td style="width: 20%;"><u>Fecha del Recibo</u></td> <td>2023-3-29</td> </tr> <tr> <td><u>Administración Regional</u></td> <td>Dirección Regional MIAMBIENTE Herrera</td> <td><u>Guía / P. Aprov.</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td><u>Agencia / Parque</u></td> <td>Ventanilla Tesorería</td> <td><u>Tipo de Cliente</u></td> <td>Contado</td> </tr> <tr> <td><u>Efectivo / Cheque</u></td> <td></td> <td><u>No. de Cheque</u></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>ACH</td> <td>ACH-441195</td> <td>B/. 353.00</td> </tr> <tr> <td><u>La Suma De</u></td> <td colspan="2">TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100</td> <td>B/. 353.00</td> </tr> </table>			<u>Hemos Recibido De</u>	MIRLA O. DEL C. ATENCIO RODRIGUEZ / 6- 53-2673	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29	<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>		<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado	<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>			ACH	ACH-441195	B/. 353.00	<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00
<u>Hemos Recibido De</u>	MIRLA O. DEL C. ATENCIO RODRIGUEZ / 6- 53-2673	<u>Fecha del Recibo</u>	2023-3-29																							
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Herrera	<u>Guía / P. Aprov.</u>																								
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado																							
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>																								
	ACH	ACH-441195	B/. 353.00																							
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00																							
<hr/>																										
<p>Detalle de las Actividades</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Cantidad</th> <th>Unidad</th> <th>Cód. Act.</th> <th>Actividad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Precio Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>1.3.2</td> <td>Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental</td> <td>B/. 350.00</td> <td>B/. 350.00</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td></td> <td>3.5</td> <td>Paz y Salvo</td> <td>B/. 3.00</td> <td>B/. 3.00</td> </tr> <tr> <td colspan="4"></td> <td style="text-align: right;">Monto Total</td> <td>B/. 353.00</td> </tr> </tbody> </table>			Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total	1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00	1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00					Monto Total	B/. 353.00
Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total																					
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00																					
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00																					
				Monto Total	B/. 353.00																					
<hr/>																										
<p>Observaciones</p> <p>CANCELA SOLICITUD DE PAZ Y SALVO Y EVALUACION Y ANÁLIS DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL , CATEGORIA I DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE LOCAL COMERCIAL Y RESIDENCIAL LA PATRONA.</p>																										
<table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td style="padding: 2px;">Día</td> <td style="padding: 2px;">Mes</td> <td style="padding: 2px;">Año</td> <td style="padding: 2px;">Hora</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;">29</td> <td style="padding: 2px;">03</td> <td style="padding: 2px;">2023</td> <td style="padding: 2px;">10:05:02 AM</td> </tr> </table> <p><u>Firma</u></p>  <p>Nombre del Cajero Ofelia Arenas</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 10px; width: fit-content; margin: auto;"> <p style="text-align: center; font-size: small;">Ministerio de Ambiente CANCELADO DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA</p> <p style="text-align: right; font-size: small;">Sello</p> </div> <p style="text-align: right; font-size: small;">IMP 1</p>			Día	Mes	Año	Hora	29	03	2023	10:05:02 AM																
Día	Mes	Año	Hora																							
29	03	2023	10:05:02 AM																							

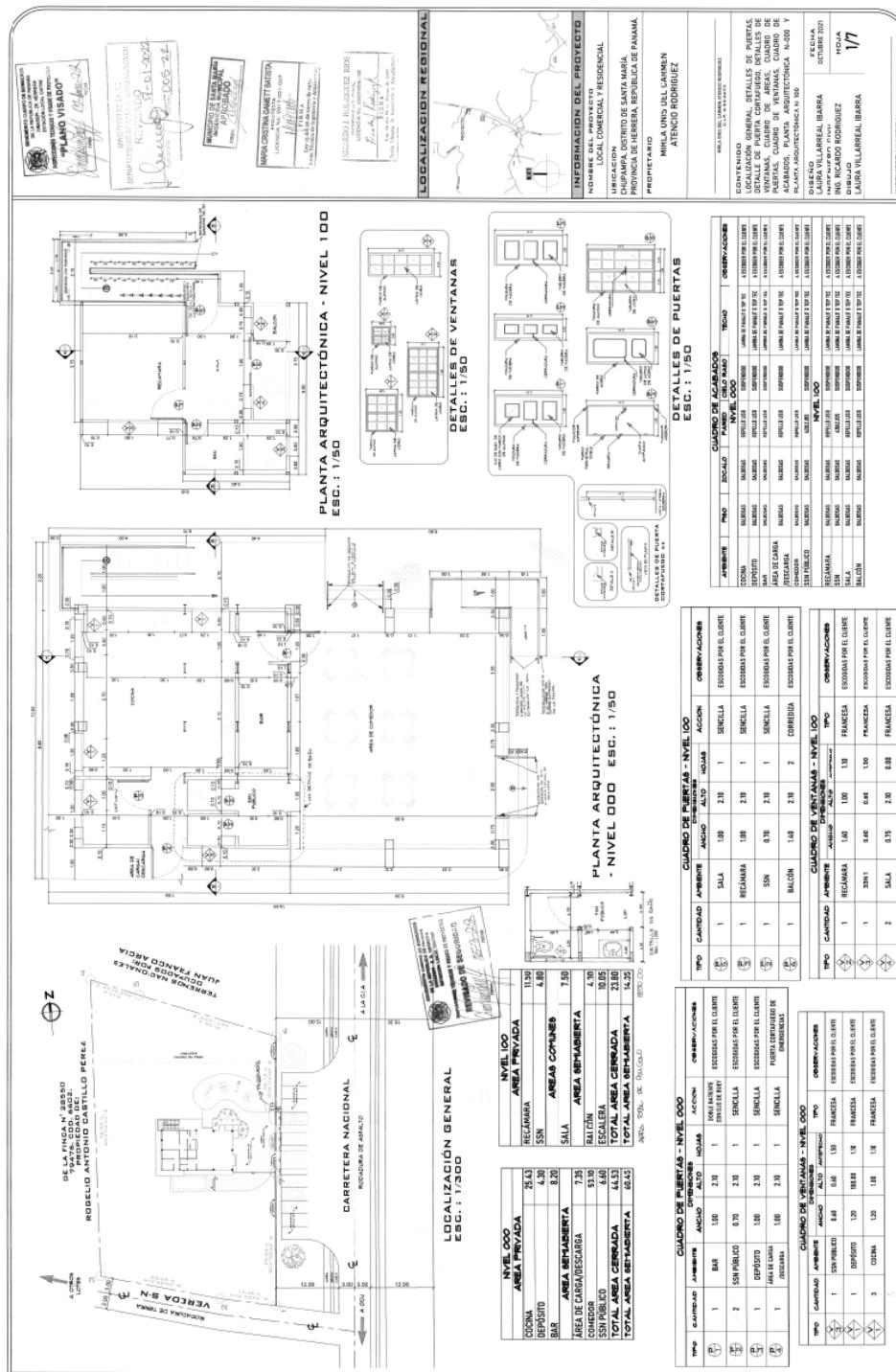
PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona

PLANO

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona



PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.

Estudio de Impacto Ambiental, categoría I
Proyecto: Construcción de Local Comercial y Residencia La Patrona



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: RUBEN ADONAI
CASTILLERO LU
FECHA: 2023.03.30 09:38:51 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: HERRERA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 126092/2023 (0) DE FECHA 03/29/2023.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTA MARÍA CÓDIGO DE UBICACIÓN 6602, FOLIO REAL N° 40723 (F)
CORREGIMIENTO CHUPAMPA, DISTRITO SANTA MARÍA, PROVINCIA HERRERA,
CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 728 m² 22 dm²
CON UN VALOR DE CIEN BALBOAS(B/.100.00).
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, TERRENOS NACIONALES. SUR, VEREDA SIN NOMBRE. ESTE, CARRETERA
NACIONAL OESTE, RESTO DE LA FINCA28550.
NÚMERO DE PLANO: 60702-19961 .

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MIRLA ONIS DEL CARMEN ATENCIO RODRIGUEZ (CÉDULA 6-53-2673) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA A LA FECHA NO CONSTA GRAVAMEN INSCRITO VIGENTE .

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA MIÉRCOLES, 29 DE MARZO DE 2023 10:58 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403984254



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: BFE6F550-5B8B-41B1-A13C-6D761C5A6578
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

PROMOTOR: Mirla O. del C. Atencio R.